

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO ACHAGUAS, ESTADO APURE

PLAN DE GOBIERNO

HACIA EL GOBIERNO COMUNAL

RAFAEL ENRIQUE PONCE DIAZ

CANDIDATO ALCALDE

ALCALDIA DEL MUNICIPIO ACHAGUAS

PERIODO 2014-2018

INTRODUCCION.

El Municipio Achaguas es uno de los 7 municipios que integran el Estado Apure, Venezuela, cuenta con una superficie de 15.754 km² y una población de 58.755 habitantes (según censo 2011). La actividad económica predominante es la agrícola y ganadera, además de la pesquera en forma artesanal. Su capital es la ciudad de Achaguas. Éste municipio está dividido en seis parroquias, Achaguas, Apurito, El Yagual, Guachara, Mucuritas y Queseras del Medio, y estas parroquias son parte de las 25 parroquias que conforman al estado venezolano de Apure.

El Municipio Achaguas limita:

Al norte con el Estado Barinas.

Al sur-sureste con el Municipio Pedro Camejo y con el Municipio Rómulo Gallegos, al suroeste.

Al este con el Municipio Pedro Camejo, al noreste con el Municipio Biruaca

Al oeste con los municipios Rómulo Gallegos y Muñoz.

Parroquias que la conforman:

1. Parroquia Achaguas
2. Parroquia Apurito
3. Parroquia El Yagual
4. Parroquia Guachara
5. Parroquia Mucuritas
6. Parroquia Queseras del medio

El Municipio Achaguas se encuentra a una altitud de 60 metros en Los Llanos occidentales por lo que casi toda su superficie es plana, es atravesado por numerosos ríos en sentido oeste-este entre los cuales destacan cuatro de los seis ríos más importantes del Estado Apure, el Río Apure, Río Arauca, Río Capanaparo y el Río Cinaruco este último hace el límite natural con el Municipio Pedro Camejo. La temperatura promedio anual es de unos 27°C con precipitaciones promedio de 1500mm.

El nombre Achaguas proviene de la tribu local de los indios Achaguas.

Achaguas fue fundada en 1774 como "Santa Bárbara de la Isla de los Achaguas", por Fray Alonso de Castro,

Desde 1835, la milagrosa figura del Nazareno de Achaguas es venerada por los católicos de la ciudad. Esta figura fue otorgada por el General José Antonio Páez a la población luego de la victoria obtenida tras vencer a los españoles realistas durante la lucha por independencia de Venezuela, que sería completamente emancipada en la batalla de Carabobo.

En Achaguas las actividades culturales son variadas. En épocas como semana santa los niños de las localidades acostumbran a realizar juegos como el trompo, las canicas, entre otros. Además de esto, el deporte principal que se practica es el coleo, el cual es considerado por muchos junto con el beisbol, como el deporte nacional de Venezuela.

OBJETIVOS GENERALES Y SUB OJETIVOS.

Objetivo.- Alcanzar la justicia social

Responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad ACHAGÜENSE. Este objetivo exige transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población, separada y distanciada históricamente del acceso equitativo a la riqueza y al bienestar, y construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento pleno y el ejercicio garantizado de los derechos.

En este sentido, los principios orientadores del equilibrio social son la universalidad, consistente en la garantía de los derechos sociales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la equidad social, para romper la dicotomía tradicional que divide lo social de lo económico, subordinando lo primero al segundo; la cual alude a las obligaciones compartidas.

Sub-Objetivo.-

1.- Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

Reconocer los derechos de todos sin discriminación de clase, preservando la autonomía de cada ser humano por medio de respuestas que garanticen la atención de grupos y territorios en el contexto específico y de acuerdo a las exigencias de sus necesidades sociales.

2.- Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.

Fortalecer la economía social, la generación de empleo productivo y la reestructuración del régimen de remuneraciones.

3.- Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano, en espacios públicos de decisión.

Romper con el concepto tradicional de participación, materializando una democracia participativa y protagónica. Estableciendo una nueva relación del Estado con la sociedad donde lo público es asumido por la gente y por el Estado de forma corresponsable. Así el ciudadano tiene derecho a participar en la formulación, ejecución y control de las políticas públicas, ejerciendo de manera directa la democracia por diferentes mecanismos y las comunidades organizadas a convertirse en nuevos sujetos de descentralización.

Objetivo.- Desarrollar la Economía Productiva

La política económica estimulará, el desarrollo de procesos de producción, la creación de un tejido de relaciones intersectoriales que integre la economía interna y genere crecientes niveles de valor agregado, del más alto nivel tecnológico y de la mayor competitividad.

El imperativo de la justicia social exigirá que la diversificación de la producción esté acompañada de un conjunto de medidas que permitan el desarrollo de una poderosa economía social. Entre ellas, la formación de microempresas, nuevas formas de cooperativas, cooperativas comunales, empresas de producción social, empresas campesinas, empresas privadas, acompañadas por medidas complementarias en materia financiera, asistencia técnica, capacitación, comercialización y reformas de los mecanismos de regulación.

Este desarrollo productivo favorecerá a las actividades económicas que se vinculen estrechamente a la vocación productiva agrícola y eco turístico de cada uno de los

caseríos del municipio. Asimismo, se tomarán especialmente en cuenta los impactos ambientales de las actividades productivas, privilegiando además una progresiva reordenación espacial, que garantice el aprovechamiento sustentable de todo el territorio municipal, respetando el ambiente y el ecosistema.

El nuevo modelo que surgirá de la expansión de los sectores productivos y de servicios estará vinculado con el marco general de una gestión pública dirigida a crear condiciones macroeconómicas propicias, para fortalecer el ahorro familiar y promover la inversión pública y privada en los sectores considerados estratégicos.

Sub-Objetivo.-

1.- Alcanzar un crecimiento económico sostenido.

Mejorar la productividad existente y añadir nuevas actividades indispensables de producción industrial y agrícola armónicas con el ambiente, reconociendo la importancia del Municipio Achaguas como productora de alimentos, en el eje transversal agrícola La Rinconera-El Trapiche-Morrocoy-Tierra Suelta-Mango Solo-Santa Lucia, para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Abasteciendo en primera instancia el mercado Municipal, además de ser capaces de generar una corriente de exportación a los mercados nacionales cumpliendo con el nivel de exigencia de normativa de las mismas.

2.- Eliminar la volatilidad económica

Fortalecer las políticas públicas destinadas a disminuir la incertidumbre de la economía. Una política fiscal que complemente la política monetaria, que elimine el resultado procíclico del gasto público, que compense la volatilidad que genera la variación de los términos de intercambio y los flujos financieros especulativos.

Poner en marcha asimismo el Acuerdo Anual de Coordinación de Políticas Públicas y sobre todo instrumentar el conjunto de leyes previstas en la Constitución Bolivariana, así como las ya aprobada por Ley Habilitante que darán un marco de seguridad jurídica y legislación estable necesarias para el Plan.

3.- Desarrollar la economía social

La economía social es el sector de producción de bienes y servicios que compagina intereses económicos y sociales comunes, apoyado en el dinamismo de las comunidades locales y en una participación importante de los ciudadanos y de los trabajadores de las llamadas empresas alternativas, como son las empresas asociativas y las microempresas auto gestionables.

La economía social será impulsada a través de dos programas básicos: Uno dirigido a la democratización del capital y la legitimación del mercado a través del desarrollo de actividades productivas autogestionarias donde converjan formas de propiedad, distintas tales como microempresas, empresas comunitarias, empresas de producción social, nuevas cooperativas, cooperativas comunales, pequeñas y medianas empresas y empresas campesinas.

El otro programa complementario al anterior, se refiere a la organización de un sistema de micro finanzas, apoyado en la Ley de Micro finanzas, Ley de Cooperativas, Banco del Pueblo Soberano, Banco de la Mujer y el Sistema Financiero Público, orientado a facilitar el acceso a los recursos financieros y la asistencia técnica a las comunidades populares y autogestionarias, empresas familiares y microempresas, que facilitará la promoción y desarrollo de los beneficiarios de la economía social.

4.- Alcanzar la sostenibilidad fiscal

Realizar un ajuste plurianual y gradual sustentado en una reforma fiscal y del sector público profunda, rediseñando las políticas fiscales de ingreso, gasto y endeudamiento, coordinando las políticas fiscal y monetaria, haciendo consistentes las políticas laborales y sectoriales e implantando reformas legales e institucionales adecuadas y eficientes que incentiven la inversión en el municipio y estimulen la producción y la actividad turística, acompañada de servicios públicos de calidad.

5.- Incrementar el ahorro y la inversión

Elevar la tasa de inversión, lo cual a su vez necesita de una elevación de las fuentes de financiamiento, lo que en última instancia significa un incremento importante del ahorro. Sin embargo, en materia de gastos corrientes, el objetivo de cancelar la deuda social reservará un destacado pero justo gasto público.

Objetivo.- Construir la Democracia Bolivariana

Consolidar el Proyecto Político del Legado del Comandante Hugo Chávez, lo cual pasará por la satisfacción de las demandas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo político, social, económico, territorial e internacional; por el establecimiento de nuevas redes de relaciones entre el Estado y la sociedad, con la participación corresponsable de la ciudadanía.

Sub-Objetivo.-

1.- Consolidar la estabilidad política y social

Desarrollar la capacidad estratégica, de regulación y gestión del sistema político, para responder a las demandas de los ciudadanos, organizar la actuación de las instituciones del Estado con miras a la eficiencia en el logro de sus fines y proveer de

herramientas a los órganos que ejercen el Poder Público, para el ejercicio eficaz de sus competencias.

2.- Desarrollar el nuevo marco jurídico institucional

Establecer una estructura de incentivos que conduzca a los individuos y a las organizaciones a actuar dentro del nuevo ordenamiento jurídico, contribuyendo al logro de los fines esenciales del Estado.

3.- Contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica

Es necesario que los ciudadanos no sean sujetos pasivos sino protagonistas de su propio destino, garantizando de esta manera que la acción de los Poderes Públicos esté a su servicio. Se trata de un gobierno con características no excluyentes; abierto al diálogo y consulta permanente que conlleve a la construcción de una cogestión con las comunidades.

Objetivo.- Disminuir la inequidad territorial.

Propiciar acciones que mejoren las condiciones y la calidad de vida de los pobladores, hasta de los más lejanos sectores del Municipio, consolidando y diversificando las actividades: económicas (agrícola y turística), educativas, de vivienda e infraestructura, de seguridad y sanitarias, a lo largo del municipio en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada sector, racionalizando los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos, e incentivando la inversión privada.

Sub-Objetivo.-

1.- Aumentar las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración

Disminuir los desequilibrios territoriales, consolidando y diversificando las actividades: económicas (agrícola y turística), educativas, de vivienda e infraestructura, de seguridad

y sanitarias, a lo largo del municipio en armonía con el ambiente, la vocación específica y las ventajas comparativas de cada sector, racionalizando los criterios de inversión, distribución de recursos públicos, e incentivando la inversión privada.

2.- Incrementar la superficie ocupada

Lograr la optimización del uso del territorio mediante la diversificación productiva en sectores como agricultura y agroindustria, eco-turismo, energía entre otros y la localización más racional de la actividad económica en las zonas de desconcentración con base al uso racional de los recursos naturales, la dotación de tierras e insumos para la producción y la infraestructura de apoyo a la misma.

3.- Mejorar la infraestructura física y social para todo el Municipio

Dotar y mejorar la infraestructura de equipamiento urbano de los centros poblados, de la infraestructura necesaria para garantizar adecuadas condiciones de salud, educación y seguridad, de los sistemas de vialidad y transporte multimodal, de las redes de telecomunicaciones y de los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía, que permitan el disfrute de una calidad de vida acorde con las exigencias de la sociedad contemporánea.

Objetivo.- Fortalecer la soberanía Municipal y promover un municipio multipolar

Estimular la gestación de un municipio multipolar, diversificando las modalidades de relacionamiento, privilegiando las relaciones con los estados nacionales, países latinoamericanos y caribeños y europeos (donde hay fuertes raíces en nuestro origen).

Sub-Objetivo.-

1.- Impulsar la multipolaridad de la sociedad nacional

Estimular la solidaridad y cooperación entre los distintos actores del sistema nacional para que sus directrices sean el resultado de una interacción equitativa en la toma de decisiones nacionales.

2.- Promover la integración latinoamericana y caribeña

Consolidar e instrumentar la identidad común de Venezuela y del Municipio Achaguas con los países de Latinoamérica y del Caribe para ampliar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región y mejorar en forma sostenida y equitativa sus niveles de bienestar social.

3.- Consolidar y diversificar las relaciones internacionales

Incentivar las relaciones entre el Municipio Tovar y los países con los cuales estamos vinculados afectiva y originariamente, para incrementar los vínculos culturales, tradicionales y económicos de sus habitantes.

4.- Fortalecer el posicionamiento de las Zonas Productivas en la economía nacional e internacional

Destinar esfuerzos para ampliar nuestra producción no tradicional y añadir valores a las tradicionales, a fin de disminuir la volatilidad asociada a la dependencia de la producción de pocos rubros, fortaleciendo de esta manera el posicionamiento de las Zonas Productivas en la economía nacional e internacional.

Fortalecer las Misiones educativas, propiciando espacios de encuentro y de interrelación entre los factores comunitarios.

Promover la creación de tecnológicos o núcleos universitarios en el municipio (además de la UNEFA y UBV).

Continuación de los programas INCES: turismo, textil, artesanal, técnico.

Promoción y difusión del gentilicio del Municipio Achaguas, enaltecer las figuras de personajes y héroes de la historia endógena (José Antonio Páez entre otros).

Inventarios, promoción y preservación del patrimonio tangible e intangible del municipio Achaguas.

Incentivar la artesanía autóctona del Municipio Achaguas e indígena y crear los espacios para la difusión de la misma.

Dar continuidad a la carrera de Medicina Integral Comunitaria en el Municipio Tovar.

Propulsar la prestación del servicio de salud a través de la atención integral al individuo y a la comunidad como prioridad básica en mi gestión de gobierno.

Salud en los Sectores Rurales (Caseríos):

Es imperiosa la necesidad de garantizar a todos los caseríos del municipio por más distantes que estén, de la presencia de un equipo de salud, fortaleciendo en un principio los ambulatorios rurales existentes con personal médico junto al equipo de enfermería existentes en ellos y el mejoramiento de las condiciones eléctricas de los ambulatorios.

Iniciar los proyectos de construcción de módulos octogonales (consultorios populares Barrio Adentro) en los demás sectores propuestos.

Implementación de servicio de radio en todos los caseríos para comunicación permanente comunidad-ambulatorio.

Reforzar la Atención Integral Rural (asistencia médica mensual itinerante a los caseríos).

Convenio con el Hospital y Universidades para garantizar las consultas especializadas básicas: Medicina Interna, Pediatría y Gineco-Obstetricia a todo el Municipio Achaguas.

Habilitación o Construcción de Sala de Parto Natural y Hospedaje para la parturienta de residencia lejana, para garantizar la atención humanizada del parto y contribuir a la reducción de la mortalidad Infantil en el Municipio Achaguas.

Reactivación del Proyecto de la Unidad de Atención de Patología de cuello Uterino, donde se trataran las lesiones precancerosas en la mujer Achagüense, ya que en la actualidad deben trasladarse al centro de otras ciudades para ser tratadas. Garantizar el servicio de Laboratorio gratuito las 24 horas a través de la coordinación CDI/Ambulatorio/Hospital.

Servicio de Emergencia:

Construcción de Centro de Atención de Emergencia de 24 horas en sitio estratégicamente operativo que brinde la atención a los sectores más alejados, que cuente con servicio de ambulancia.

Habilitar la Unidad de Atención al Intoxicado que permita brindar una atención oportuna al mismo evitando el riesgo de contaminación de las demás áreas de emergencia en cumplimiento de las normas de seguridad e higiene hospitalaria, debido a que en la actualidad al ingresar una persona con intoxicación aguda por plaguicidas se detiene la atención de las demás emergencias.

Dotación de planta Eléctrica de Emergencia para el Hospital, necesaria para la atención oportuna y de calidad debido a las fallas eléctricas del Municipio.

Dotación de Tanque de agua aéreo al Hospital, que permita la operatividad de las emergencias en la carencia de vital líquido.

Ampliación de la Sala de Emergencias y Hospitalización del Hospital.

Proyecto del Servicio Integral de Atención de Emergencias Achaguas (SIAE), que tendrá como finalidad la Atención Domiciliaria de Emergencias (estabilización del paciente) las 24 horas y derivación al servicio de Emergencias del Hospital, Ambulatorios y CDI del Municipio Achaguas, en miras de un “Municipio Seguro”.

Aumentar la flota de ambulancias y otras unidades de atención inmediata.

Salud Ambiental:

Mejoras y dignificación de la estructura del nuevo cementerio, gran anhelo de la comunidad en respeto a nuestros deudos.

Pospuestas de la mesa de abordaje con respecto al problema de la basura, residuos líquidos (agroquímicos) y desechos sólidos en el casco del Municipio Achaguas y los sectores Rurales del mismo. A través del reciclaje de los desechos sólidos y orgánicos con un sistema integrado desde la recolección de los mismos logrando la recuperación y el mantenimiento de las cuencas y microcuencas de aguas, reserva de vida para nuestras generaciones.

Actividades Comunitarias:

Integrar a los Comités de Salud de los Consejos Comunales con el Sistema de Salud Municipal, establecer la contraloría social (comunidad vigilante de la prestación de calidad de sus servicios) y propiciar la conformación de los clubes de vida saludable.

Implementar la corresponsabilidad del poder comunal en la formación del hombre nuevo a través de la educación de salud integral dentro del modelo productivo socialista.

Fortalecimiento de todos los sectores y caseríos.

Vialidad:

La Alcaldía y los Consejos Comunales en ejercicio del poder popular manejarán las propuestas y proyectos elevados por las comunidades para enfrentar las diferentes problemáticas que se planteen.

Conformación de las Vialidades Agrícolas del Municipio: Esto con el fin de acortar las distancias entre los lugares donde se encuentran los cultivos y residencias de los agricultores y los centros de Distribución Compra y Venta de Mercancías.

Reasfaltado de las Vías Urbanas del Municipio Achaguas.

Infraestructura Turística:

Propuesta de construcción de paradas turísticas de pasajeros con destino a los Municipios adyacentes y Parroquias Circunvecinas en la búsqueda del mejor desarrollo turístico del Municipio.

Mejorar el Casco Histórico del Municipio.

Construcción de merenderos y parrilleras turísticos en los Espacios actos con sus respectivos baños públicos.

Promover la ruta agro - turística ecológica hacia las zonas Indígenas con la construcción paralela de merenderos y parrilleras turísticos en la Circunvalación con sus respectivos baños públicos con la participación de los consejos comunales respectivos fomentando la empresa de participación social.

Infraestructura Educativa - Sanitaria:

Propulsar la edificación de una sede para la Universidad Bolivariana de Venezuela, Unellez, Simón Rodríguez entre Otras.

Establecer un cronograma de mantenimiento, reparación y ampliación de las infraestructuras educativas y de salud del Municipio.

Impulsar la Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y la estructuración de red de cloacas en el Municipio. (Saneamiento del Rio Matiyure)

Proyecto de instalación de biodigestores en los centros poblados del municipio.

El deporte, la recreación y el turismo son compromisos ineludibles hacia las Comunidades del Municipio Achaguas, ya que solo a través del deporte y la recreación se fortalece el cuerpo, la mente y el espíritu para poder ser mejores seres humanos y ciudadanos capaces de enfrentar los retos que están por venir.

Reestructuración deportiva municipal, estructural y funcional, en la que se carece de toda infraestructura deportiva.

Consolidación de los espacios deportivos ya existentes utilizados en los diversos sectores del municipio y que requieren de acondicionamientos para su mejor utilización (canchas deportivas).

Establecer circuitos de atletismo en los que con máquinas los ciudadanos puedan practicar actividades rutinarias en pro de mejorar su calidad de vida (barras paralelas, abdominales entre otras).

Proyecto de Construcción de la Sede del Instituto de Deporte y Recreación.

Proyecto de La Reforma Total de la Ordenanza de Creación del Instituto de Deporte y Recreación.

Proyecto de construcción de estadio de Softball, Beisbol Y Kickimbol.

Establecer las conexiones pertinentes para la instalación de un centro de entrenamiento de altura donde se alberguen los atletas venezolanos para la aclimatación respectiva

antes de las participaciones, favoreciendo el turismo local y el disfrute de las actividades deportivas.

Masificar el deporte en los diferentes caseríos y sectores del Municipio.

Captación de talentos deportivos desde la infancia a la adolescencia en los diferentes planteles educativos.

Promover eventos, competencias y torneos deportivos en el municipio.

Propulsar el club de adultos mayores que garantice la salud y recreación de los mismos a través de encuentros deportivos pertinentes a este ciclo de vida y turismo tanto religioso como general a nivel nacional.

Promover el desarrollo de las posadas agro turísticas mediante el apoyo crediticio con prioridad hacia los caseríos y alrededores del casco.

Consolidar Las Ligas Deportivas, Clubes y Escuelas.

Proyecto de Construcción de Una sede para el Funcionamiento de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio.

Se reconoce a los consejos comunales como la nueva estructura de poder popular en la cual se transforman todos los esquemas públicos, políticos y culturales para dar paso a un modelo productivo socialista, diferente, en el que el hombre y la mujer son la prioridad.

Proyecto de Construcción de la Nueva sede de la Alcaldía del Municipio Achaguas.

Creación de una oficina popular de proyectos, entendiendo que es allí, en la formulación de estos, que radica la mayor debilidad de la ejecución los mismos.

El Gobierno Municipal junto con los consejos comunales manejarán las propuestas de las comunidades y solo así se podrán ejecutar.

El Gobierno Municipal propiciará la estructuración de redes sociales con el fin de crear el tejido social más idóneo para su funcionamiento, las direcciones del gobierno municipal estarán a la orden de propulsar y fortalecer los consejos comunales.+

La seguridad es un concepto intangible, que a través de la percepción de una serie de elementos podemos determinar qué tan seguro es el espacio donde nos desenvolvemos.

Es por ello que la seguridad debe ser definida de manera integral”.

Realizar un plan de contingencia municipal con la participación de los diferentes sectores públicos y privados, estableciendo el Comité de Seguridad Municipal ante los diferentes eventos adversos.

Seguridad Social

Establecer el ámbito de competencia de los diferentes órganos de seguridad del Estado de acuerdo al nuevo ordenamiento jurídico que regula la materia en todo el Municipio Achaguas.

Constituir una policía municipal cívica con vocación turística.

Apoyo institucional a los bomberos del Municipio y Protección Civil.

Reactivación de la red de radios en todo el municipio, permitiendo una comunicación oportuna y veraz ante cualquier evento.

Seguridad Ambiental

Es necesaria la formación integral acerca de la autoprotección del individuo, cómo actuar ante un evento adverso (incendio, terremoto, explosión, entre otros). A través de

la capacitación de los consejos comunales que fungirán posteriormente como preparadores de las comunidades.

El conocimiento de la materia ambiental es necesario para crear la conciencia ecológica y ambientalista al reconocer la importancia de un medio ambiente amigable para la subsistencia del planeta y más allá, la vida y permanencia del ser humano en él. Lográndose a través de talleres, foros, capacitación y actividades prácticas (Reforestación, rechazo al uso indiscriminado de agroquímicos, transgénicos, reciclaje, entre otros).

Creación de viveros municipales y comunales para lograr la reforestación de cuencas y microcuencas de Achaguas.

Apoyo y fortalecimiento institucional a Inparques, por ser el ente encargado de preservar el ambiente y los Monumentos Naturales del Municipio, territorios importantes dentro del municipio garantizando reserva de vida , aire y agua .

Seguridad Vial

Establecer un nivel de exigencia y control, además de señalización para los trasgresores de la normativa de tránsito vigente, que permitiría la disminución de accidentes con consecuencias totales o parciales en cuanto a la autonomía del ciudadano Achagüense o visitante.

Rescatar la señalización preventiva de tránsito terrestre, optimizar las vías, obteniendo una circulación vehicular segura por parte de visitantes y locales.

Objetivo para las Zonas Indígenas

Fortalecer el poder comunal con un modelo de desarrollo dirigido al rescate de la identidad cultural, garantizando el mejoramiento de su forma de vida. Dentro de este programa será prioridad la artesanía e impulsando además su comercialización.

Impulsar las política publicas indígenas, e instar al pueblo o comunidades a ejercer presión a los distintos entes que los dirigen a que sea más eficientes, que los ejecuten y que los cumplan.

Proponer dentro del municipio que se reconozcan las comunidades indígenas, a sus autoridades tradicionales, políticas y organizaciones sociales y ellos son pueblos ancestralmente establecidos y por los tantos tienen derechos a ser beneficiados con su plan de gobierno.

Solicitar a que se creen el catastro indígenas donde registraran según lo establecido en la ley, los titulo de propiedad colectivo de las comunidades entregados según la demarcación de la tierra y hábitat indígena.

Proponer que se creen las parroquias indígenas con la finalidad de que los indígenas manejen sus propias políticas, solicitar o reclamar sus propios beneficios al gobierno municipal, regional y nacional, y que se le respeten su ámbito territorial y sus autoridades tradicionales.

PROGRAMAS SOCIALES

Como Gobierno Municipal Bolivariano comprometido con el proyecto de transformación revolucionaria, es intrínseco a mi gestión el desarrollo de programas que disminuyan las brechas sociales en la población de este municipio.

La Alcaldía como ente promotor y de gestión propiciara todos aquellos programas sociales que puedan beneficiar a las comunidades y que contribuyan al desarrollo del individuo; dando respuesta oportuna a las solicitudes hechas por los consejos comunales y la Sociedad Civil Organizada.

Mantener los programas sociales tales como suministro de medicina, ayudas materiales a personas de la tercera edad y necesitados, ayudas funerarias, entre otras.